



Indalecio Gómez 38 - Tel. (0387) 432-0479 - Salta, Argentina

## DDJJ Portal Web

Manual de Usuario

## 4 Primer Ingreso al Portal Web

Una vez que el contribuyente haya recibido su usuario y contraseña provisoria, podrá acceder al Portal Web de la Municipalidad para utilizar los servicios disponibles (presentación de DDJJ, pago, etc.).

### 4.1 Ingreso al Portal

1. Abrir el navegador web e ingresar a la URL del portal:

<https://municipios.dgrsalta.gov.ar/oran>

2. Ingresar el **usuario** y la **contraseña provisoria** recibida en el comprabante.

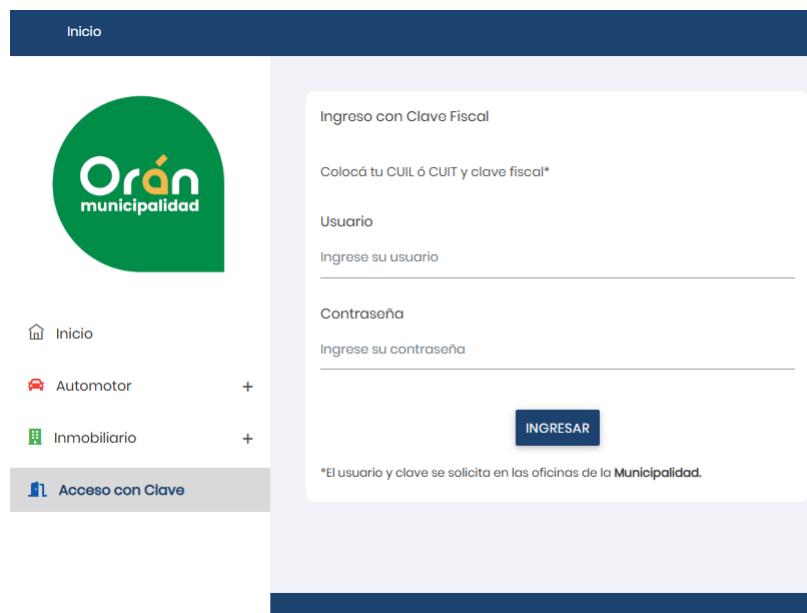


Figure 11: Acceso con Clave

### 4.2 Cambio de Contraseña en el Primer Ingreso

Al primer acceso, el sistema solicitará obligatoriamente **cambiar la contraseña** por motivos de seguridad.

- Ingresar la **contraseña provisoria** en el campo actual.
- Definir una **nueva contraseña** segura y confirmarla.
- Hacer clic en **Cambiar** para completar la operación.

Cambio de Clave

Usuario  
JCHIRI

Contraseña actual  
Ingrese su contraseña actual  
**Debe ingresar su contraseña actual**

Nueva contraseña  
Ingrese su nueva contraseña  
La contraseña debe contener entre 4 y 8 letras o números y no debe contener caracteres especiales  
**Debe ingresar su nueva contraseña**

Repita la nueva contraseña  
Repita su nueva contraseña  
**Debe repetir la nueva contraseña**

**CAMBIAR**

Figure 12: Pantalla de primer ingreso al portal web y cambio de contraseña.

**Advertencia!!!**

El cambio de contraseña es obligatorio en el primer ingreso. Si no se realiza, el usuario no podrá acceder a los servicios del portal. Se recomienda elegir una contraseña segura y mantenerla confidencial.

Una vez que el usuario haya cambiado la contraseña provisoria durante el primer ingreso, podrá acceder a todas las operaciones disponibles en el portal web

## 5 Operaciones sobre Declaraciones Juradas (DDJJ)

Una vez que el contribuyente haya ingresado al portal web y cambiado su contraseña, podrá realizar todas las operaciones relacionadas con las DDJJ.

El usuario tendrá la posibilidad de:

- Presentar una Declaración Jurada para un período determinado.
- Realizar el pago web de una Declaración Jurada ya presentada.

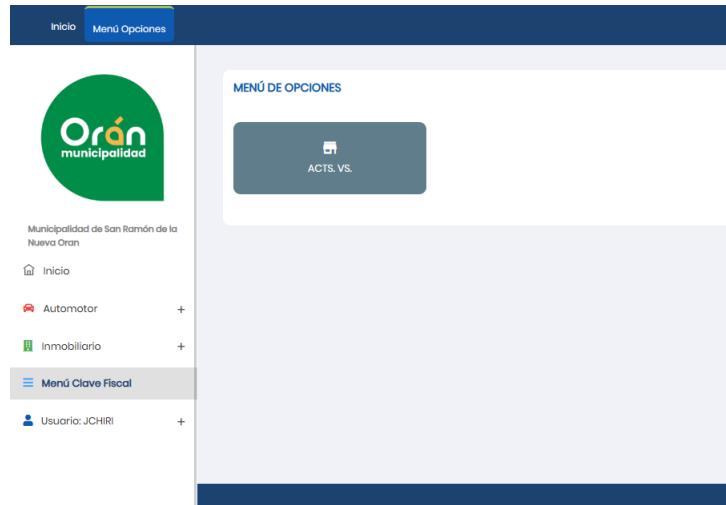


Figure 13: Opciones Portal Web

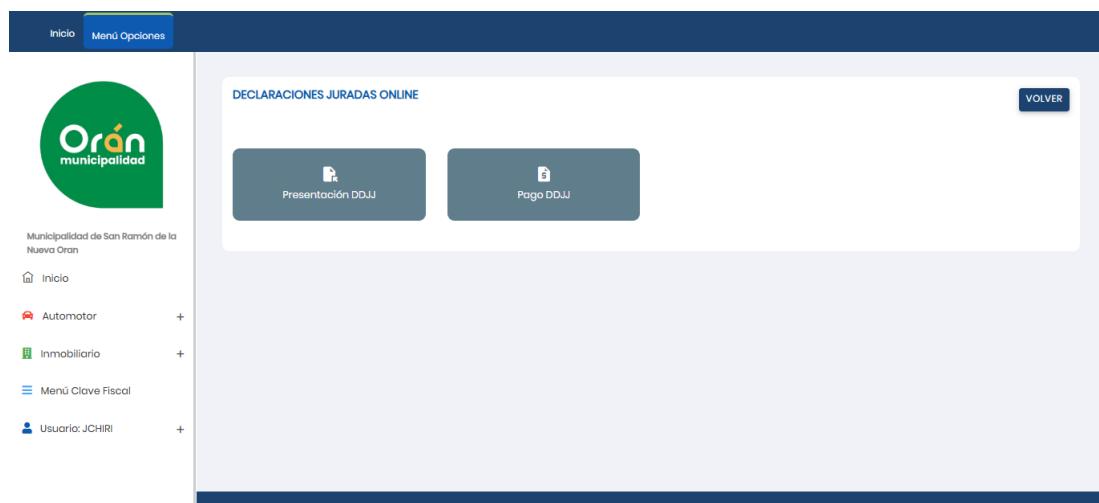


Figure 14: Opciones Presentacion y Pago de DDJJ

## 5.1 Presentación DDJJ

Para presentar una DDJJ, el usuario deberá elegir el local o establecimiento correspondiente, sobre el cual se realizará la presentación de la DDJJ

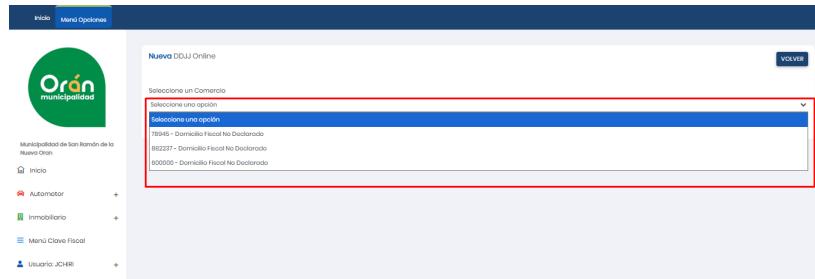


Figure 15: Seleccion del Local Comercial

Una vez seleccionado el local comercial sobre el cual se realizará la presentación, el sistema mostrará los datos del contribuyente y del local. El contribuyente podrá visualizar tanto los períodos sin presentación como aquellos que ya se encuentren presentados.

The screenshot shows the 'Nuevo DDJJ Online' presentation selection screen. It includes sections for 'Datos personales' (Nº Habitación: 78945, CUIT: 20-4032004-0, Nombre Completo: JAIR MAURICIO CHIRI), 'Actividades Principales' (e.g., servicios de pulverización, desinfección y fumigación), 'Actividades Secundarias' (e.g., venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.), and 'Tipo de Contribuyente' (Común). At the bottom, there's a 'Formulario DDJJ' section with two buttons: 'SIN PRESENTACIÓN' and 'CON PRESENTACIÓN', with 'CON PRESENTACIÓN' highlighted by a red box.

## 5.2 Periodos sin presentar

Si se consulta por períodos sin presentar, el sistema mostrará los períodos no presentados, ordenados desde el año actual hacia años anteriores.

**Advertencia!!!**

Tenga en cuenta que:

- El usuario solo puede presentar períodos iguales o anteriores al mes en curso. En caso contrario, el sistema mostrará un mensaje de error con la leyenda: **"No se pueden presentar períodos no transcurridos"**.

Figure 16: Periodo a Presentar

Figure 17: Periodo a Presentar

Una vez seleccionado el período a presentar, el usuario deberá elegir la(s) actividad(es) disponibles para ese período sobre las cuales desea realizar la presentación de la DDJJ.

Para cada actividad agregada, el usuario deberá ingresar la base imponible declarada. Automáticamente, el sistema realizará el cálculo en base a la alícuota y el mínimo de cada actividad, obteniendo como resultado final la suma de los importes a declarar, basada en la sumatoria de los importes individuales por cada actividad.

### Advertencia!!!

Tenga en cuenta que:

- El usuario puede modificar o eliminar un registro de actividad, lo que permite corregir la base imponible si fue ingresada incorrectamente o si se seleccionó una actividad equivocada.

Figure 18: Selección de actividad(es).

Figure 19: Selección de actividad(es).

Figure 20: Formulario: base imponible por actividad.

Código	Descripción	Base Imponible	Alícuota	Mínimo	Importe	Acciones
0882	**servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	1000000.00	2	7520	20000.00	TOTAL: 20000.00

Figure 21: Resumen de importes a declarar.

Una vez ingresadas las bases imponibles sobre las cuales se realizará la presentación y verificando que toda la información sea correcta, el sistema permitirá al usuario avanzar hasta el siguiente paso.

En la siguiente etapa se mostrará un resumen completo del impuesto según lo declarado, incluyendo el importe de retenciones y el importe a depositar. En este paso, el contribuyente deberá confirmar la información para que se proceda con la carga definitiva de la DDJJ.

Figure 22: Resumen Final

Figure 23: Solicitud de Confirmación

Una vez confirmada la presentación de la DDJJ y en caso de no encontrarse ningún error, el sistema mostrará el mensaje: **"Se ha realizado correctamente la presentación de su declaración jurada"**.

En este momento, el usuario tendrá la posibilidad de imprimir un recibo de acuse o de ir al módulo de Pago de DDJJ para proceder con el pago de las declaraciones ya presentadas.

The screenshot shows a web application interface for the Municipality of Nueva Orán. At the top, there is a header bar with 'Inicio' and 'Menú Opciones'. Below the header is a sidebar on the left containing the municipality's logo, the name 'Orán municipalidad', and a navigation menu with items: 'Inicio', 'Automotor', 'Inmobiliario', 'Menú Clave Fiscal', and 'Usuario: JCHIRI'. The main content area is titled 'Formulario DDJJ' and displays the following information: 'Formulario: DDJJ Actividades Varias', 'Periodo: 12 / 2025', 'Tipo de DDJJ: Original', and 'Pasos a seguir: 1. Formulario y Período > 2. Actividades > 3. Rubro > 4. Vista Previa > 5. Confirmación'. A blue box at the bottom of this section says 'Se ha realizado exitosamente la presentación de su Declaración Jurada.' Below this, under 'Confirmación', there is a section titled 'Acciones disponibles:' with two buttons: 'PAGAR DDJJ' and 'IMPRIMIR ACUSE'.

Figure 24: DDJJ Presentada Correctamente

### 5.3 Ejemplo de Acuse DDJJ Presentada

A continuación se muestran un ejemplo de Acuse DDJJ Presentada:

The screenshot shows a digital receipt with the following information:

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán**

**ACUSE DE RECIBO**

Salta, 27 de Enero de 2026

**C.U.I.T:** 20403260410  
**Razon Social:** CHIRI JAIRO MAURICIO  
**Impuesto:** Actividad Comercial Industrial y Servicios  
**Concepto:** Declaración Jurada Mensual  
**Año:** 2025  
**Periodo:** 12  
**Fecha Presentación:** 27/01/2026  
**Fecha de Vencimiento del Pago:** 12/01/2026

**ACUSE DE RECIBO WEB**

Acusamos recibo de su Declaración Jurada Original del Impuesto Act. Vs. - DDJJ Mensual referente al Periodo Fiscal DICIEMBRE/2025 mediante la presentación del formulario correspondiente.

Este recibo sirve como comprobante de haber presentado la Declaración Jurada mencionada, lo cual no significa prestar conformidad a la misma, la que se encuentra sujeta a las normas legales vigentes.

Figure 25: Acuse DDJJ Presentada.

En caso de seleccionar **Pagar DDJJ**, el portal redirigirá al usuario al módulo de Pago de DDJJ, que se explicará mas adelante.

## 6 Periodos presentados

Si se consultan períodos con presentaciones, el sistema mostrará los períodos presentados, ordenados desde el año actual hacia años anteriores. Asimismo, se podrá visualizar el estado de cada período y realizar la reimpresión del acuse de recibo para un período en particular.

Selec.	Año	M	Cuota	T1	Fecha Vencimiento	T1	Rectificativa	T1	Impuesto	T1	Interes	T1	Descuento	T1	Pagos	T1	Subtotal	T1
<input type="checkbox"/>	2026	I			10/02/2026				20000.00		0.00		0.00				20000.00	
<input type="checkbox"/>	2025	12			12/01/2026				20000.00		400.00		0.00				20400.00	
<input type="checkbox"/>	2025	II			10/12/2025				7520.00		50.13		0.00	-7570.13		0.00		
<input type="checkbox"/>	2025	10			10/11/2025				3760.00		391.04		0.00				4151.04	
<input type="checkbox"/>	2025	9			10/10/2025				7520.00		1092.90		0.00				8812.90	

Figure 26: Periodos presentados.

## 7 Pago DDJJ Online

Para realizar el pago de DDJJ correspondientes a períodos ya presentados, el usuario deberá seleccionar el local correspondiente para recuperar los vencimientos asociados a ese local.

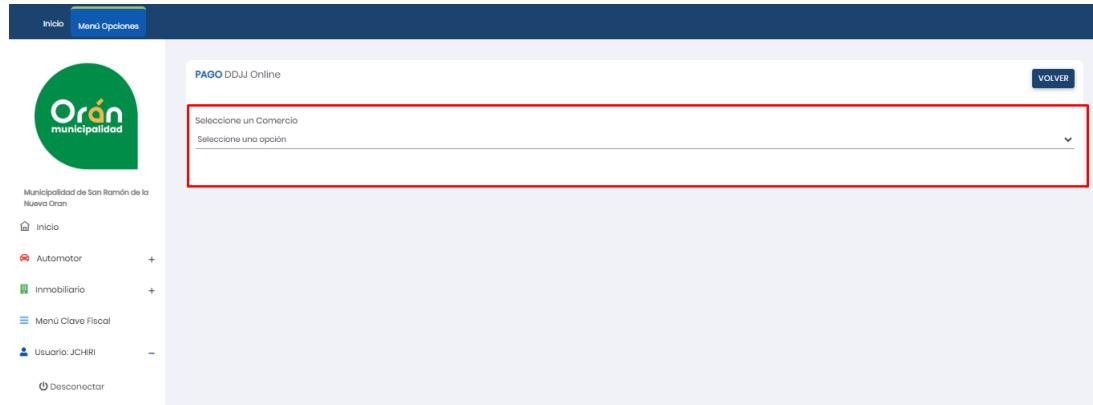


Figure 27: Selección del Local Comercial.

El sistema mostrará los períodos presentados y adeudados, donde el usuario deberá seleccionar el o los períodos que desee pagar, mostrando para cada período el importe a pagar y los intereses, en caso de corresponder.

Selecc.	Año	Tu	Cuota	Ti	Fecha Vencimiento	Ti	Impuesto	Ti	Interes	Ti	Descuento	Ti	Pagos	Ti	Subtotal	Ti	Estado	Ti
<input type="checkbox"/>	2026	I			10/02/2026		20000.00		0.00		0.00				20000.00			
<input checked="" type="checkbox"/>	2025	I2			27/01/2026		20000.00		400.00		0.00				20400.00			
<input type="checkbox"/>	2025	I0			27/01/2026		3760.00		39104		0.00				415104			
<input type="checkbox"/>	2025	9			27/01/2026		7520.00		1092.90		0.00				8612.90			
<input type="checkbox"/>	2025	8			27/01/2026		8794.55		1829.92		0.00				10424.47			

Importe Total Seleccionado: \$20.400,00 **PAGAR**

PRIMERO 1 2 3 ÚLTIMO

Figure 28: Selección de Periodos a Pagar

Una vez seleccionados el o los períodos, el usuario deberá hacer click en el botón **PAGAR**. Posteriormente, el sistema mostrará el método de pago disponible, en este caso **CLICK DE PAGO**. Una vez seleccionado, se mostrará un resumen del importe a pagar.

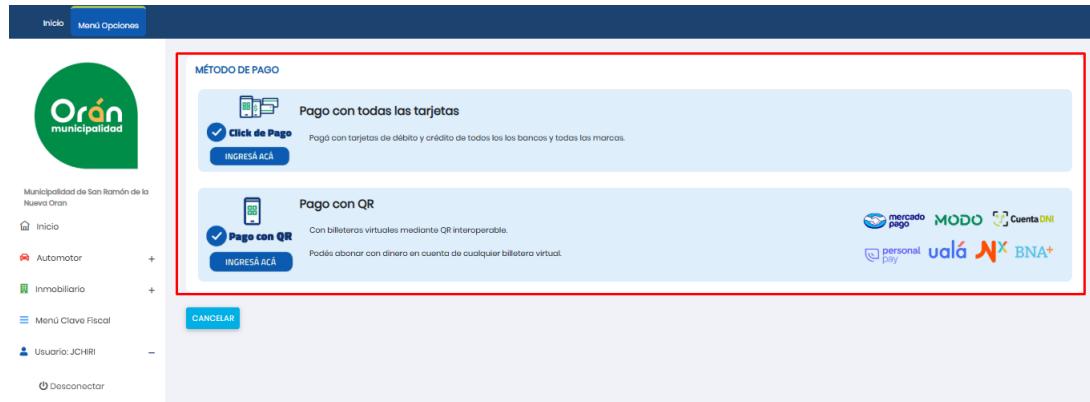


Figure 29: Metodos de Pago.

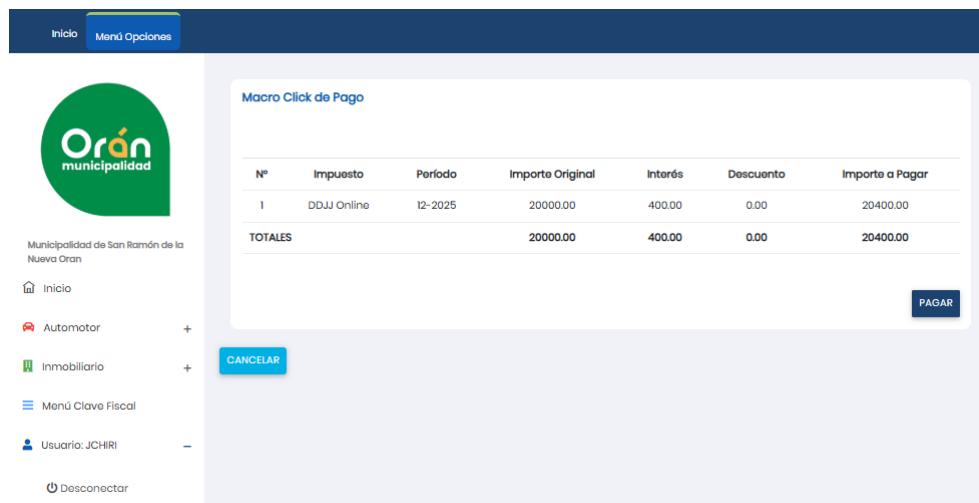


Figure 30: Resumen a Pagar.

Posteriormente, el usuario deberá hacer click en el botón **PAGAR** y, automáticamente, el sistema lo redirigirá a la plataforma de **CLICK DE PAGO** para efectuar el pago.

Una vez confirmado el pago, el sistema brindará la posibilidad de generar dos comprobantes: uno que se generará automáticamente al efectuarse el pago (por parte de **CLIK DE PAGO**) y otro desde el portal web, en caso de que el usuario lo necesite.

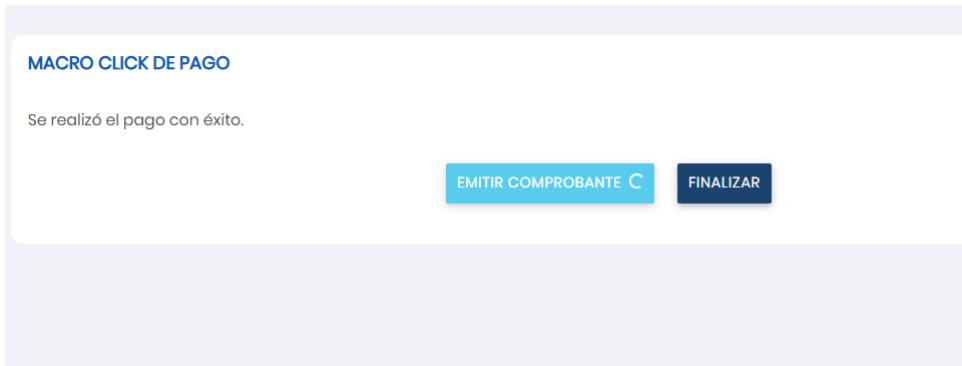


Figure 31: Opcion para Emitir el Comprobante del Portal web

## Conclusión

En esta sección se han explicado de manera detallada las operaciones disponibles para los contribuyentes en el portal web de la Municipalidad. Se abordaron los procedimientos relacionados con la registración de usuarios, la carga y presentación de Declaraciones Juradas (DDJJ), y el pago de las DDJJ presentadas, incluyendo la generación de los correspondientes comprobantes.